En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los programas de empleo inclusivo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Aranburu Bergua, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra:

En los Presupuestos para 2021 se incluye la partida 950001 96100 4819 241110 “Programas de empleo inclusivo. Conferencia sectorial”, dotada con 600.000 euros.

En este sentido, se pregunta:

¿En qué consisten los programas de empleo inclusivo que se prevé financiar con esa partida?

¿Qué previsión tiene el Departamento de Derechos Sociales en cuanto a la gestión de los mismos?

¿Qué plazos baraja el Departamento de Derechos Sociales para su puesta en marcha?

En Pamplona-lruñea, a 11 de febrero de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Aranburu Bergua